

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 6.767/2013

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2013, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2013, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario, al no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se expone al

público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con el artículo 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

ALTAS EN CAPÍTULO DE GASTOS:

Capítulo VI. Inversiones Reales: ...33.268,47€

Total aumentos: ...33.268,47€

FINANCIACIÓN:

Concepto 870.10. Remanente Líquido Tesorería: ...33.268,47€

Castro del Río, 1 de agosto de 2013. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.